Miraflores (Guaviare), 06 de agosto de 2025.

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señor.
MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4
RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
C.C. No. 73.087.499 Expedida En Cartagena.
Celular: 3204827431
Dirección: Carrera 23 No. 10-163 Barrio la esperanza, San José del Guaviare.
Correo: medicenterips2@gmail.com

Referencia: Aceptación de la oferta INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. **PS-MC-032-2025**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CODIGO: Selección de INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. **PS-MC-032-2025.**

INFORMACION DEL CONTRATISTA: MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4
RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO C.C. No. 73.087.499 Expedida En Cartagena.

ANTECEDENTES: El Municipio de Miraflores Guaviare, el día veintinueve (29) días del mes de julio de 2025, se publicó la invitación pública a través de la modalidad de mínima cuantía No. **PS-MC-032-2025**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES EN SALUD OCUPACIONAL, EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE".** El cual tuvo un (01) oferente; procediéndose a verificar y evaluar la oferta dando como oferta seleccionada la del oferente: **MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4 RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO C.C. No. 73.087.499 EXPEDIDA EN CARTAGENA.**

Eduardo Díaz 2024 - 2027

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:
Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista se compromete a dar cumplimiento de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Valoración médica por especialista en salud ocupacional, con énfasis osteomuscular:** -Anamnesis completa, historia clínica ocupacional, evaluación postural y articular. -Registro digital y firma del profesional responsable	unidad	26	384.000	9.984.000
2	**Audiometría ocupacional:** -Prueba tonal liminar. -Resultados con diagnóstico y recomendaciones	unidad	26	161.000	4.186.000
3	**Valoración de optometría:** -Evaluación de agudeza visual, motilidad ocular, pruebas funcionales según el riesgo del cargo. -Concepto de aptitud visual.	unidad	26	150.000	3.900.000
4	**Cuadro hemático completo:** -Procesamiento en laboratorio clínico habilitado. -Entrega de resultados con valores de referencia	unidad	26	126.500	3.289.000
5	**Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos):** -Toma con ayuno mínimo de 8	unidad	26	126.500	3.289.000

Miraflores (Guaviare), 05 de agosto de 2025.

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señor.
MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4
RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
C.C. No. 73.087.499 Expedida En Cartagena.
Celular: 3204827431
Dirección: Carrera 23 No. 10-163 Barrio la esperanza, San José del Guaviare.
Correo: medicenteripS2@gmail.com

Referencia: Aceptación de la oferta INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. **PS-MC-032-2025**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CODIGO: Selección de INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. **PS-MC-032-2025.**

INFORMACION DEL CONTRATISTA: MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4
RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO C.C. No. 73.087.499 Expedida En Cartagena.

ANTECEDENTES: El Municipio de Miraflores Guaviare, el día veintinueve (29) días del mes de julio de 2025, se publicó la invitación pública a través de la modalidad de mínima cuantía No. **PS-MC-032-2025**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRACTICA DE EXAMENES EN SALUD OCUPACIONAL, EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE".** El cual tuvo un (01) oferente; procediéndose a verificar y evaluar la oferta dando como oferta seleccionada la del oferente: **MEDICENTER IPS CRC S.A.S NIT: 900224092-4 RL: JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO C.C. No. 73.087.499 EXPEDIDA EN CARTAGENA.**

Edwin Díaz 2024-2027

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:
Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista se compromete a dar cumplimiento de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Valoración médica por especialista en salud ocupacional, con énfasis osteomuscular:** -Anamnesis completa, historia clínica ocupacional, evaluación postural y articular. -Registro digital y firma del profesional responsable	unidad	26	384.000	9.984.000
2	**Audiometría ocupacional:** -Prueba tonal liminar. -Resultados con diagnóstico y recomendaciones	unidad	26	161.000	4.186.000
3	**Valoración de optometría:** -Evaluación de agudeza visual, motilidad ocular, pruebas funcionales según el riesgo del cargo. -Concepto de aptitud visual.	unidad	26	150.000	3.900.000
4	**Cuadro hemático completo:** -Procesamiento en laboratorio clínico habilitado. -Entrega de resultados con valores de referencia	unidad	26	126.500	3.289.000
5	**Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos):** -Toma con ayuno mínimo de 8	unidad	26	126.500	3.289.000

	horas. -Orientación previa al trabajador.				
6	**Glicemia en ayunas:** -Toma de muestra y resultados documentados. - Recomendación de remisión si se detectan alteraciones.	unidad	26	126.500	3.289.000
VALOR TOTAL					**$27.937.000**

NOTA UNO: Todos los exámenes deben ser practicados por el prestador, preferiblemente mediante unidad móvil o en sitio habilitado dentro del Municipio.

NOTA DOS: Los resultados deben entregarse de forma individual y confidencial al trabajador, y un informe consolidado a la Oficina de Talento Humano de la Alcaldía de Miraflores Guaviare.

NOTA TRES: El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en protección de datos personales y en manejo de historias clínicas (Ley 1581 de 2012 y Resolución 1995 de 1999).

NOTA CUATRO: Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA CINCO: El supervisor del contrato terminado el plazo de ejecución realizara una visita al lugar donde se prestarán los servicios y verificara el cumplimiento estricto de las actividades, el objeto contractual y las especificaciones técnicas. Donde expedirá certificación de cumplimiento de actividades y/o en su defecto solicitará el cumplimiento en debida forma.

NOTA SEIS: Todos los servicios prestados por el contratista deberán estar inscritos en el REPS y contar con habilitación vigente por la Secretaria de salud correspondiente.

Características de los servicios: Los servicios deben ser de óptima calidad y de contar con las características técnicas solicitadas, que garanticen información veraz.

Edwin Diaz 2027

VALOR DEL PRESENTE CONTRATO OFERTADO POR EL OFERENTE: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ML/CTE ($27.937.000.00 ML/CTE).

FORMA DE PAGO:
Se harán mediante pagos parciales el cual será cancelado, según los servicios prestados y facturado, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión, presentación de la factura y acreditación de estar al día en los pagos de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales). Sin el cumplimiento de tales requisitos, se entenderá como no presentada.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, el Municipio practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la ejecución del contrato, la Administración Municipal de Miraflores Guaviare, NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago Anticipado".

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA
La ejecución del contrato se dará en el Municipio de Miraflores Guaviare en almacén municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El término para la ejecución del contrato de cinco (05) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos y perfeccionamiento para su ejecución.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará al Departamento del Guaviare, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar.

GARANTIAS: El contratista se compromete a constituir garantía única a favor del municipio de Miraflores Guaviare, por medio de una compañía de seguros legalmente constituida y legalizada en formato de entidades del estado desde la fecha de la aceptación de la oferta, una póliza que cubra.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA

Cumplimiento del contrato	10 %	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CADUCIDAD, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES. Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1 150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en el contrato, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada hacen parte integral del contrato.

Atentamente,

EDWIN IOVANNI DIAZ.
Alcalde Municipal

Elaboro: Daniela Calderon Caicedo- Apoyo Tecnológico Oficina Jurídica y Contratación.
Reviso: Diana Lorena Carmona García– Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.